

Diagnósticos sociales, patologías y heterogeneidad en la revista *Anales de la Universidad Central de Ecuador*, 1922-1938¹

Social diagnoses, pathologies and heterogeneity in the journal
Anales de la Universidad Central de Ecuador, 1922-1938

Chiara Pagnotta²

chiara.pagnotta@ub.edu

<http://orcid.org/0000-0002-9810-3109>

Resumen: En este artículo pretendo indagar cómo se plasma, elabora, difunde y finalmente se reformula el debate en la revista *Anales de la Universidad Central de Ecuador*, acerca de las varias patologías “sociales” que afectan a Ecuador y a unos específicos grupos poblacionales identificados como heterogéneos. Se destaca al poder performativo de los informes, escritos por profesores y estudiantes de dicha universidad y publicado en la revista, y se pone de relieve la relación entre saberes expertos y diferentes poderes políticos para transformar la sociedad, superar el supuesto estado de atraso y llevar a cabo un proceso educativo-civilizador. El periodo objeto del análisis abarca desde las celebraciones por la Batalla de Pichincha (1922) hasta finales de los años treinta.

Palabras claves: Ecuador, diagnósticos, otredad, patologías sociales, educación.

Abstract: In this article I intend to investigate the way the debate in the journal *Anales de la Universidad Central de Ecuador*, about various “social” pathologies affecting Ecuador and specific population groups, identified as heterogeneous, is shaped, elaborated, disseminated and finally reformulated. The article highlights the performative power of the reports, written by professors and students of that university, published in the journal, and the relationship between “expert knowledge” and different political powers to transform society, overcome the alleged state of backwardness and carry out an educational-civilizing process. The period under analysis spans from the celebrations of the Battle of Pichincha (1922) up to the end of the 1930s.

Keywords: Ecuador, diagnoses, otherness, social pathologies, education.

¹ Este artículo es uno de los resultados del proyecto de I+D+i HeterQuest “La heterogeneidad en cuestión: saberes y prácticas cruzadas en el derecho, el indigenismo y lo social. Mesoamérica y área andina, época contemporánea” PID2019-107783GB-I00, financiado por MCIN / AEI / 10.13039/501100011033.

² Departamento de Historia y Arqueología, Sección de Historia Antigua e Historia de América y África, Facultad de Geografía e Historia, Universitat de Barcelona (UB). Carrer de Montalegre 6, Barcelona, España.

Introducción

El amor y la pasión juveniles que se ponen en las santas causas, han procedido especialmente de mis alumnos de Higiene, quienes, cual más, cual menos, han puesto su ojo y su pensamiento en las gentes desvalidas, para que yo les consigne este libro, como una invitación a meditar y, especialmente, a obrar, pero sobre bases reales y no forjadas por imaginaciones calenturientas e interesadas, explotadoras de la inquietud que en el ambiente nublado por los prejuicios y la ignorancia las tendencias modernas infiltran lentamente (Pablo Arturo Suárez, 1934, p. 298).

Valeria Coronel (2010, p. 201) afirma que los liberales ecuatorianos en el poder desde 1895 conformaron un proyecto cultural civilizatorio que a la vez confirmó “divisiones de la población basadas en categorías de sujetos racializados a los que se les atribuía características morales y culturales diferentes”. De un lado, mediante mis trabajos anteriores he mostrado (Pagnotta, 2023) cómo, ya durante la temprana época liberal, en la convención nacional que tuvo lugar entre 1896 y 1897 para dar al país andino un nuevo encaje después de la llegada en el poder de Eloy Alfaro (1895), se debatió el proyecto poblacional a realizar, enfocando la mirada hacia la inmigración (y los inmigrantes) indeseable y pernicioso; el rol del Estado como educador, y el papel de la educación pública en el proyecto de país, entre otros temas. Es decir, se estaba empezando a organizar a la población en el interior del nuevo orden liberal y, a la vez, se estaba “resolviendo el problema” de la heterogeneidad del mundo local ecuatoriano en un país que se quería construir como homogéneo —étnica, moral y socialmente.

Como plantea Mónica Quijada (2000), la homogeneización de las poblaciones ha sido una de las bases del pensamiento y de la acción liberal en el siglo XIX. Por ello, también en Ecuador, la biología, el cuidado de la población, su calidad, higiene y salubridad devienen objeto de interés por parte de diferentes poderes gubernamentales en sus intentos de modificar y reorientar la sociedad hacia la meta deseada. Conforme a lo que está pasando en otros lugares (González Leandri, 2000), en el Ecuador en tránsito entre el siglo XIX y XX, la salud de la población era entendida como una

cuestión social, de interés estatal más que individual. Es oportuno matizar que, entre las costumbres definidas como perniciosas que podían perjudicar la salubridad de la población del país, se encontraba una mezcla de difícil discernimiento entre costumbres dañinas para la moral —así definidas—, la pobreza y el alcoholismo, dando aliento a una categorización social de las dolencias morales que será elemento de debate en los años venideros.³ Sinardet plantea que, al comienzo del siglo XX, el gran problema en el origen del atraso del país era la heterogeneidad cultural (no étnica)⁴, entendiendo como cultura tanto la educación como la “asimilación de referentes comunes” (Sinardet, 1999, p. 413), a lo que intentaron poner solución precisamente a través de un proyecto poblacional educacional (o civilizatorio) para construir la nación deseada. Cabe señalar que Kingman Garcés (2006, p. 290 *et seq.*) sitúa en la rama del higienismo que prevaleció a finales del siglo XIX en Ecuador la perspectiva por la cual el cuidado de la salud de la población mezclaba elementos médicos y sociales y era considerado tarea del Estado. Más adelante, Rodas Chaves (2017) plantea que fue durante los gobiernos de la revolución juliana (1925-1931)⁵ protagonizada por la Liga militar de los jóvenes oficiales cuando se dio el paso del higienismo público hacia un sistema de salud pública, a través de la promulgación de una serie de medidas legislativas orientadas a la protección de los grupos populares; medidas que, aunque incompletas, resultaron pioneras en el contexto de la época. Es decir, el tema de la calidad de la población se estaba conectando con el de la salubridad de la nación y de su población, acercando, por ende, a los científicos expertos y a los políticos, y llegando, en algunos casos, a superponerse las dos figuras.

En todo caso, antes de obrar, el primer paso era el de diagnosticar la problemática acerca del estado patológico de la sociedad, y solo posteriormente plantear sus posibles soluciones. Por lo dicho, los diagnósticos sociales tienen mucho que ver con cómo se imagina la comunidad de pertenencia y cómo se imagina que debe ser aquella comunidad de pertenencia y su perfectibilidad a alcanzar a través de un proceso de homogeneización entendido como progreso (Quijada, 2000). Entre otras diferencias entre la época liberal y la juliana en Ecu-

³ Por ejemplo: Comisario Sr. J. M. Campusano, 13 de agosto de 1897, nro. 25, Informe sumarial sobre la conducta perniciosa del ciudadano peruano Miguel Martillo. En Archivo Nacional, Fondos Ministerio del Interior, Guayas 1897-1898. Del 13 de agosto de 1897 es el informe acerca de las “costumbres perniciosas a la moral [que] tenían alarmada a la vecindad” del ciudadano peruano Miguel Martillo, redactado por el comisario de policía de Guayaquil, don Juan Campuzano, en el que se sitúan las costumbres perniciosas a la moral de este individuo alojado en un establecimiento para “menesterosos”. En particular se consignan “3 o 4 borracheras”, durante una de las cuales agrede a su propia madre con un puñal.

⁴ Al respecto, Sinardet (1999, p. 413) reporta también las palabras del Ministro de Instrucción Pública Luis Napoleón Dillón en 1913: “La heterogeneidad étnica —reato fatal de nuestros orígenes coloniales— no es tan dañosa como la inigual cultura de nuestras masas sociales. Los abismos morales e intelectuales son los que dividen más hondamente nuestro pueblo y hacen nuestra sociedad una agrupación dispar, inconexa, sin finalidades ni tendencias propias, sin ideal colectivo, ni fuerzas organizadas”.

⁵ Sobre este periodo véase Paz y Miño Cepeda, 2018.

dor, Kim Clark (1999, p. 111) precisa que durante la primera eran los abogados y juristas los que escribían informes sobre la población nacional –en particular sobre la población indígena– y trazaban soluciones –a la sociedad en su conjunto y específicamente a la elite política– para remediar el estado de supuesto atraso que verificaban científicamente. En las décadas posteriores a la revolución juliana (1925), los autores de los informes pasarían a ser los médicos (higienistas), los sociólogos y los antropólogos.⁶

Como trataré de mostrar en este texto, el poder performativo de los informes científicos era máximo, ya que diagnosticar una patología significa también tanto reconocerla como tal patología como proponer una solución. En este trabajo me interesa indagar cómo los saberes expertos (*en primis* los saberes médicos) del periodo se relacionan con los poderes políticos para transformar (o no) la sociedad a través de sus diagnósticos sobre el estado de la población, y su problemática heterogeneidad.

Más específicamente, en este artículo pretendo estudiar cómo se plasma, se elabora, se difunde y finalmente se reformula –en contacto con la sociedad de la época– el debate en la Universidad Central acerca de la población del país, el supuesto atraso de parte de esta (la parte heterogénea, por supuesto) y las posibles “soluciones” correctivas.

En aquella época, alrededor de la revista *Anales de la Universidad Central de Ecuador*, se había aglutinado un ámbito intelectual de discusión y de difusión de los debates sobre los temas que eran considerados oficialmente científicos. La revista y la misma universidad se encontraron primero en el centro del debate y de la difusión –gracias a la previa identificación experta– de las problemáticas sociales que atravesaban el país, y luego coincidieron en proponer medidas correctivas que, en algunos casos, incidían en políticas de gobierno. Sin lugar a duda, el primer paso para la medicalización de los sujetos es el diagnóstico y la representación/presentación de las patologías. Por ello, los *Anales* son analizados por su papel de espacio de difusión de saberes legitimados científicamente y de producción cultural de una época, a través de los cuales podemos estudiar el entramado de ideas que, difundidas gracias al medio universitario, recorrían la sociedad de aquel entonces.⁷

Para entender el contexto en el que se sitúa la

publicación, es imprescindible añadir que, en los años escogidos para el análisis, la capital del país, sede de la Universidad, protagonizaba un acelerado aumento poblacional debido a una migración interna, un paulatino proceso de modernización con la consecuente emergencia de las tensiones y del conflicto de clase también en el tejido urbano y, por último, una persistente estratificación étnica (Bustos, 1992).

El abanico temporal escogido abarca desde los últimos periodos del predominio del liberalismo plutocrático (Ayala Mora, 1993), atraviesa todo el periodo de la revolución juliana, incluyendo la presidencia del médico Isidro Ayora⁸, va más allá del primer velasquismo (1934-1935)⁹ y finaliza en la que, en mi opinión, es la máxima concreción del diagnóstico social de la sociedad ecuatoriana de la época: la introducción del certificado médico prenupcial por el gobierno del General Alberto Enríquez Gallo en 1938.¹⁰ Para entender este corte temporal es imprescindible tener presente que un hito fundamental en la puesta en escena de la población ecuatoriana y su supuesta y problemática heterogeneidad fueron las celebraciones de los centenarios, en particular las organizadas por la Batalla de Pichincha (mayo de 1922) en donde también se plantearon soluciones correctivas de tipo educacional y civilizatorio por lo que concierne sobre todo a los temas de salud individual y colectiva (Prieto, 2010). Es importante destacar que, en el marco de esta celebración, tuvo lugar la Primera Exposición de Higiene en Ecuador, enfocada sobre todo a la “correcta” educación de los grupos populares (Ayora y Villavicencio, 1922). Posteriormente, el debate poblacional se intensificó y se remodeló más precisamente durante las presidencias de Ayora (1926-1931), teniendo en cuenta que la revolución juliana, que lo llevó al poder, fue un movimiento que impulsó la *modernización* inclusiva –en sentido amplio– en varios sectores del Estado. La educación de los grupos rurales e indígenas –orientada a la inclusión en la nación–, con un claro matiz civilizatorio higienista, se había transformado en una prioridad de los nuevos gobernantes (Sinardet, 1999).

El presente artículo se organiza en cuatro apartados principales. En el primero, estudiaremos la revista de la Universidad Central y sus publicaciones, y la situaremos en el contexto histórico ecuatoriano que abarca el estudio; a continuación, atenderemos a los diagnósticos sociales y

⁶ Sobre los médicos y el discurso médico higienista en Ecuador, véase Moreno Bueno, 2016.

⁷ Conforme a lo afirmado por Bustos (2017, p. 140), el periodismo y el género del ensayo, junto con la geografía, la literatura de ficción, la pintura paisajística y la fotografía, y por último las historias patrias participaron del proyecto de construcción nacional ecuatoriana.

⁸ En 1905, la revista *Anales de la Universidad Central* publicó su tesis de grado en medicina “Leyes Biológicas y sus aplicaciones en patología y terapéutica”. Ayora fue becado por el gobierno para seguir sus estudios en Alemania y al regreso se dedicó a la vida médica, académica y política. Fundó y dirigió una clínica quirúrgica (ahora Clínica Ayora) y llegó a ser Rector de la Universidad Central. Fue elegido alcalde de Quito en 1924 y después presidente interino y luego constitucional de los gobiernos julianos hasta 1931.

⁹ Primera presidencia de José María Velasco Ibarra.

¹⁰ Medida decretada el 31 de diciembre de 1937 y publicada en el Registro Oficial el 4 de enero de 1938.

a las patologías en ellos dibujadas y, finalmente, a las soluciones planteadas para remediar el atraso de la sociedad ecuatoriana. Se concluye con unas cuantas consideraciones generales a partir del estudio ilustrado en este texto.

De la revista a la sociedad –y viceversa– pasando por la universidad

En 1788 se había fundado en Quito la primera y por aquel entonces única universidad pública en el territorio de la Audiencia, dando origen a una tímida secularización de la enseñanza universitaria, ahora ya no únicamente en manos de las órdenes religiosas. Dejando de lado el tema de la enseñanza universitaria en la Real Audiencia de Quito y centrándose en el periodo republicano, cabe matizar que el establecimiento de la Universidad Central de Ecuador remonta a 1826, cuando en el congreso de Cundinamarca se ordena la fundación de tres Universidades Centrales en Cundinamarca, Venezuela y Ecuador; en 1836, la que hasta entonces se llamaba Universidad de Quito pasó a nombrarse Universidad Central de Ecuador (Moncayo de Monge, 1944, p. 103-140).

Conforme a lo planteado por Ponce Leiva (1994), la historia de las universidades ecuatorianas coincidió con la historia de las universidades de Quito por los menos hasta 1868, año en el que la Junta Universitaria del Guayas y la Corporación Universitaria del Azuay empezaron sus quehaceres académicos.

En la segunda mitad del siglo XIX, en particular gracias a García Moreno, aquella Universidad Central empezó un proceso de modernización –participando en aquel proyecto de modernidad católica del régimen (Maignushca, 2005)– que la llevó posteriormente, en 1883, a la publicación del primer número del periódico de difusión académica de la misma universidad “Anales de la Universidad de Quito. Periódico Oficial de la Universidad, destinado al fomento de la instrucción pública y al cultivo de las ciencias y las letras en el Ecuador”. Este devino tempranamente una de las principales revistas científica del país, en la cual se publicaban los avances de las que eran consideradas la ciencia y la literatura de la época prevalentemente con autoría de profesores y estudiantes de la institución. Por ello, nos encontramos frente a una publicación especializada, en la que escritores y lectores pertenecen a un mismo sector y los escritores escriben dirigiéndose específicamente a este tipo de público (Darn-ton, 2010, p. 86-89). Después de una breve interrupción debida a un problema de financiación, la revista reapareció en 1888 con el nombre “Anales de la Universidad Central de Ecuador” (Moncayo de Monge, 1944, p. 175-177).

El proceso de modernización, esta vez de la mano del de secularización de la enseñanza y de la Universidad, tomó nuevo vigor con los gobiernos liberales y, en la primera parte del siglo XX, la universidad se había transformado en uno de los centros de elaboración intelectual del país, que tenía a la revista como su instrumento fundamental, y al que asistía un número cada vez mayor de estudiantes provenientes de las nuevas capas intermedias de la sociedad. La orientación positivista de la academia de la época destaca en la revisión de las publicaciones que aparecían en la revista.

Entre el cuerpo docente de la Universidad de la época se encontraban ilustres intelectuales como los médicos Pablo Arturo Suárez y Julio Endara, juristas como Pío Jaramillo Alvarado, Max Uhle y Jacinto Jijón y Caamaño, entre otros, a quienes encontramos asimismo entre los destacados autores de unos cuantos artículos publicados en los *Anales*, junto con otros tantos intelectuales de la época externos a la institución (Párraga, 2018). Cabe subrayar que en la revista aparecen también los trabajos de unos cuantos estudiantes que habían sido recomendados para la publicación y entre estos encontramos, por ejemplo, la tesis de grado en Medicina y Cirugía del mismo Isidro Ayora, en la que ya se plantean temas que serán claves para las políticas sanitarias de sus gobiernos, como, por ejemplo, el énfasis en la pretensión de desarrollar estudios médicos científicos que permitan descubrir las causas científicas de las enfermedades y, por ende, planificar políticas y acciones de gobierno que sean consistentes con aquellos mismos supuestos científicos:

[...] me he propuesto considerar, en un estudio sintético, las leyes que rigen la evolución de las reacciones anormales de los organismos frente a las causas morbosas. Este conocimiento permite a la Patología realizar, en su esfera, el objeto general de las ciencias, que puede sintetizarse en dos palabras: prever y obrar; la previsión y la acción, he ahí el objetivo del hombre en su conquista de la naturaleza [el problema ideal de la medicina] es descubrir el determinismo de los fenómenos morbosos, formular sus leyes, y poner en acción una terapéutica perfectamente científica (Ayora, 1905, p. 298).

En síntesis, según Ayora, los síntomas de las enfermedades devendrían aquí objetos de estudios con la finalidad de poder concebir un plan de “mejora” terapéutica de la población afectada.

Moreno Klever (2016, p. 42) destaca que fue una reforma de la Ley de Instrucción Pública en 1904 la que sancionó que, para obtener el título de Medicina y Cirugía, los estudiantes tuviesen que presentar un trabajo escrito. Como en el caso de Ayora, algunas de estas tesis fueron

posteriormente publicadas en la revista de la Universidad. Aunque las publicaciones de argumento médico tuvieron una importancia destacada en la revista, es cierto que, en los años que hemos estudiado (1922-1938), se divulgaron también ensayos y estudios de arqueología, jurisprudencia, ciencias naturales, sociología y geografía, entre otras disciplinas.

Los argumentos de las publicaciones en los *Anales* se han reagrupado de manera arbitraria, según lo percibido por la autora en la lectura, pues solo a partir del nro. 266 de 1928 los artículos son clasificados oficialmente por el periódico conforme a las diferentes disciplinas científicas, que en la época eran las siguientes: Jurisprudencia y Ciencias Sociales, Medicina, Cirugía, Farmacia y Odontología, y Ciencias, y los varios temas que aparecían en la Crónica Universitaria. A partir de la creación de la Facultad de Filosofía, Letras y Pedagogía, esto también se reflejará en la organización de temáticas en la revista posterior a 1930.

Como aclaración, cabe agregar que el aumento en el número de artículos publicados va a la par con la progresiva asunción de regularidad periódica en la publicación que va asumiendo la revista; algunos artículos abarcan varios números y han sido contabilizados en todos los casos.

Los temas específicamente objeto de diagnóstico se concentran en los apartados que conciernen a la medicina y a la jurisprudencia y las ciencias sociales —que son las disciplinas mayormente representadas en las publicaciones de la revista—, y varios entre ellos se encuentran en los límites entre las tres disciplinas. Por lo que respecta a la materia “medicina”, es cierto que abarca un amplio abanico temático que va de la caries dental a la salud del obrero y su alimentación, pasando por las patologías endocrinas y la salud pública. Igual amplitud encontramos en la categoría de ciencias, que abarca tanto las ciencias naturales como la geología o las ciencias matemáticas. Entre las ciencias humanas, una atención particular merece la arqueología, con las publicaciones de los trabajos y las conferencias de Max Uhle, en aquel entonces profesor de la Universidad Central.

En 1922, formaban parte del comité de redacción un representante de la Facultad de Jurisprudencia, otro de la Facultad de Medicina y finalmente el de la Facultad de Ciencias. Posteriormente a la ampliación de la universidad y a la apertura de nuevas facultades, también el comité editorial de la revista se compuso de nuevos y más numerosos miembros. A partir de 1924, la revista empieza a ser

Tabla n.º 1: Publicaciones en la revista divididas por temas

	Medicina	Jurisprudencia y Ciencias Sociales	Economía	Ciencias	Pedagogía y Ciencias Humanas
1922	3	1			
1923	12	4		5	
1924	5	5		3	3
1925	5	8		4	2
1926	12	6	5	15	3
1927	8	9	3	8	
1928	11	5		11	3
1929	7	12		13	1
1930	7	7		5	3
1931	7	4		12	2
1932	6	8		9	4
1933	8	8		13	3
1934	4	6		5	8
1935	4	4		2	
1936	6	5		16	2
1937	6	5		7	3
1938	6	4		20	9
Total	117	101	8	148	46

Fuente: Elaboración propia a partir de la revista y del “Índice General de los Anales de la Universidad Central” (1934, p. 515-624).

publicada con una periodicidad trimestral más regular y, a partir del último número de 1928, los artículos publicados empiezan a ser reagrupados por disciplinas científicas (por ejemplo, en aquel mismo número: tres artículos de jurisprudencia y ciencias sociales; uno de medicina, cirugía, farmacia y odontología; dos de ciencias; seis de vida universitaria y un apartado final de notas varias).

En los años estudiados, no era infrecuente que los gobiernos recurriesen específicamente a los saberes científicos de la universidad para obtener asesorías y diagnósticos que sirviesen para plantear políticas públicas sobre varios temas, particularmente sobre los que conciernen a la higiene pública. Los resultados de aquellas colaboraciones, en algunas ocasiones, se encuentran publicados en la revista.¹¹ En 1927, el Ayuntamiento de Quito contó con la asesoría de las Facultades de Medicina y Ciencias de la Universidad Central para trazar el mejor plan posible para la esterilización del agua destinada al consumo humano con la finalidad de encontrar una solución definitiva a los brotes endémicos de supuesto origen hídrico.¹² Este tipo de prácticas servían para situar a la universidad como un referente en el ámbito público y reforzarla en su papel de elaboración de saberes expertos. Cabe añadir que, por lo visto, las ocasiones en las que en la revista se publican diagnósticos (en formato vario) sin que sean previamente comisionados por las autoridades son mucho más frecuentes que lo contrario.

Para concluir este apartado, solo cabe agregar que los años veinte y treinta en Ecuador fueron décadas de grandes cambios y conflictividad, en el país y en el ámbito universitario local. Por lo que concierne a la academia en su relación con los poderes políticos, en 1925 se reconoció por primera vez –aunque poco después fue puesta en discusión– la autonomía universitaria; en 1934, Velasco Ibarra clausuró por alrededor de dos meses la Universidad Central a causa de las manifestaciones de los estudiantes, luego se promulgaron otras dos leyes de Educación Superior, entre otros elementos de tensión, y finalmente en 1939 tuvo lugar la gran huelga en defensa de la autonomía universitaria, que sobrepasó el ámbito de la Universidad Central y aglutinó en su oposición al gobierno también a unos cuantos sindicatos, obreros, transportistas, etc., transformándose en una huelga general.

De la decadencia, las patologías y los diagnósticos

En este apartado se pretende analizar específicamente los diagnósticos sociales y, por ende, también los

estados que dichos informes quieren ayudar a superar. Haciendo una lectura trasversal, podemos llegar a afirmar que los estudios de medicina, jurisprudencia y ciencias sociales y ciencias abarcan, por un lado, las patologías sociales individuales, planteando por ende soluciones de carácter singular, en términos de cambio de costumbres y hábitos, y, por otro lado, las “patologías de grupos”, que ponen de manifiesto la necesidad de intervenciones sociales más estructurales por parte de los mismos poderes públicos.

Cabe aclarar que las palabras “patología” o “patológico” aparecen en escasas ocasiones entre los títulos de los artículos publicados. En el periodo 1922-1938, encontramos: “Histología Patológica en Disenteria Crónica” (Suárez, 1924, p. 1-5 y Suárez, 1925, p. 1-3), “Estudio sobre nuestra Colesterinemía normal y en algunos estados patológicos” (Toro Navas, 1924, p. 35-158), “Estudio Anatomo-Patológico de la Médula” (Torres, 1927, p. 263-273) y “Patología Endocrínica” (Mosquera, 1928, p. 1-5) entre los temas de medicina y con el significado básico de enfermedad cuyo estudio era necesario para lograr alcanzar un cuerpo individual “sano”. Es decir, la patología no era un estadio hereditario fatalmente inevitable, era una enfermedad, y como tal, con una acurada diagnosis y un preciso diagnóstico, podía ser eventualmente curada.

Al respecto, de particular interés resulta el artículo aparecido en 1938 (Arcos, 1938, p. 598-), en el que se plantean algunas cuestiones acerca de la endemidad de las enfermedades endocrinas en la Sierra ecuatoriana. Primeramente, el autor justifica su estudio aclarando que el problema de la decadencia de la raza americana que azota también a Ecuador no es de orden biológico, sino que se trataría más bien de un “problema” de higiene y previsión social, y sería tarea de la medicina buscar una solución, aclarando, por ende:

Nuestra raza no es inferior ni tiene estigmas heredados que la condenen infaliblemente a la decadencia. Es el abandono de los poderes públicos en el cual vegeta el pueblo y la falta absoluta de medicina social, la que le sume en miseria biológica. Entendemos por medicina social, no solo aquello que a prevenir las endemias de morbilidad y mortalidad se refiere; sino también, a la elevación del nivel cultural por encauzamiento de las aptitudes intelectuales a un standard superior moral y físico (Arcos, 1938, p. 602).

Y sigue explicando cómo las enfermedades tiroideas se pueden prevenir y combatir, ya que en su origen

¹¹ Práctica también observada por Párraga, 2018, p. 17.

¹² Para ello, era necesario “solicitar [...] su [Universidad] autorizada opinión en orden a las ventajas e inconvenientes que podría tener, para los habitantes de esta Ciudad la clorización de las aguas que en ellas se consumen, en comparación con la ozonificación de las mismas” (Presidencia del Consejo Municipal, nro. 1.481, Quito, noviembre 24 de 1927, en “La esterilización del agua potable en la ciudad de Quito”, 1928, p. 165).

se halla la pobreza económica, que básicamente trae consigo el desconocimiento de las normas higiénicas y la hipoalimentación (Arcos, 1938, p. 603).

De otro lado, se ha puesto de relieve cómo varias patologías sociales en Europa y América entre el siglo XIX y el XX han sido explicadas bajo el prisma de la teoría de la degeneración propuesta por el médico Bénédicte-Auguste Morel en la segunda mitad del siglo XIX. Con base en tal postulado, la herencia era una entre las variables explicativas de los comportamientos delictivos, entendiendo por delitos una amplia gama de prácticas consideradas peligrosas y patológicas por el orden sanitario, social y moral del momento y que abarcaban tanto las conductas y prácticas de los individuos como de los grupos (Reggiani, 2019, p. 68 *et seq.*). Las costumbres dañinas eran consideradas transmisibles por medio de la herencia y potencialmente peligrosas para el orden y el progreso que se quería imponer al país. El estudiante Víctor Gabriel Garcés, en su tesis para obtener el Grado de Jurisprudencia, publicada en 1932 en tres números de la revista (nro. 279, nro. 280 y nro. 281) por ser considerada entre los mejores trabajos de su Facultad/año, plantea que existe una estrecha relación entre una degeneración física y psíquica que afecta específicamente a la población indígena, y un hábito malsano, un “vicio hereditario”, es decir, el consumo de alcohol, y clama por un proceso de rehabilitación que hasta el momento aún no se había producido. Todo lo contrario, ya que, según el autor, los indígenas padecen un proceso degenerativo comenzado en la época colonial y, casi como una herencia grupal, continuado en la republicana: “tres siglos coloniales y cien años *civilizados* de republicanismo democrático, el indio ha ido regresivamente, en marcha atrás, incontinencia e incontenible” (nro. 279, p. 141-142).

Por lo tanto, aparece evidente cómo el proceso degenerativo que padecería la población indígena tendría su origen lejano en la administración colonial, y el consumo de alcohol contribuiría a empeorar el cuadro. No se trataría, sin embargo, de una degeneración individual, más bien se trataría de una enfermedad grupal que puede potencialmente heredarse –tendencia hereditaria, la llamará Suárez (1922, p. 9)– en el caso de que no se implanten correcciones colectivas. El tribunal –del que formaba parte Pío Jaramillo Alvarado– define al autor de este trabajo como un “optimista”, ya que plantea remedios básicamente de tipo educacional, como, por ejemplo, la creación de escuelas rurales similares a las del México de la época y encajadas en un proyecto integrador más general hacia los habitantes del campo.

Se podría afirmar que en algunos lugares, como en Ecuador, se estaba empezando a ver la patología como

un estado “remediable” a través de una serie de programas de mejoras, de los que la educación era medular; lo que en otras palabras Stepan (1991) ha definido como “eugenesia latina” y que a Suárez (1923, p. 6) le hace concluir, contemplando el caso de los alcohólicos y la transmisión de la patología al feto a través de la bebida del padre, que “[a] la educación toca anular la herencia o aprovecharla”.

Pero ¿quién componía la población que supuestamente necesitaba de “cuidados” para superar el atraso crónico de todo un país? Sin lugar a duda, no toda la población del país, solo una parte de esta. Los proyectos de mejora expuestos en la revista se dirigen hacia algunos sectores poblacionales específicos, contribuyendo por ende a relacionar estrictamente determinadas patologías con la supuesta heterogeneidad de unos sujetos, en particular con la población perteneciente a los grupos subalternos, campesinos, indígenas y obreros a la cabeza y con particular énfasis en las mujeres de los mismos grupos. No es superfluo añadir que la supuesta heterogeneidad que se tiene que corregir, resultante de los diagnósticos, es siempre la del otro, la del diverso del varón blanco-mestizo y la incipiente clase media del país.

Por ejemplo, en la tesis doctoral presentada por Tarquino Toro Navas (1924, p. 35-158) se encuentra en el cuarto capítulo, “Nuestra Colesterinemia”, una tabla en la que se presentan los valores de colessterinemia normal en una muestra de 53 que han participado en el estudio.¹³ En esta tabla aparecen en la primera columna las iniciales de los nombres y apellidos de los sujetos objeto del estudio, y les siguen en este orden: Sexo (en el estudio aparecen únicamente tres mujeres), Patria (aparecen indicadas las ciudades, tal vez las de origen), Residencia, Edad, Profesión, P. en K. (“peso en kilos”, probablemente), C. por L. (“colessterinemia por litro de suero sanguíneo”, probablemente) (Toro Navas, 1924, p. 63-64). Ahora bien, el autor observa que la “raza india es donde se halla casi siempre por encima de dos grs. la cantidad de colessterina” (Toro Navas, 1924, p. 65) y se aclara poco después que una cifra de colessterina con valores altos (pero no patológicos) –como en el caso susodicho– corresponde a individuos fuertes y vigorosos, suponiendo, por lo tanto, que así son los indígenas de la muestra. Nuestro interés se dirige más bien a la columna donde aparecen las profesiones, ya que en ella se puede encontrar a un estudiante, ocho agricultores, cuatro zapateros, cinco albañiles, once jornaleros, tres pajes, tres cargadores, cinco carpinteros, cinco peones, tres sastres, un frutero, un herrero y tres domésticas. Aunque por un diagnóstico aparentemente efectuado a causa de una patología estrictamente médica individual, los sujetos

¹³ Y se afirma: “Actualmente el diagnóstico, el pronóstico, y el tratamiento de una enfermedad, exigen ayuda del Laboratorio Clínico; y, no se puede comprender que sin ayuda de datos obtenidos en el Laboratorio, se pueda diagnosticar, pronosticar y curar” (Toro Navas, 1924, p. 61).

objeto de este diagnóstico siempre y únicamente pertenecen a los grupos populares, de manera independiente del fenotipo étnico, y nunca a los grupos de pertenencia de los autores de los mismos. De esta manera, la idea de la heterogeneidad de las poblaciones se enlazaría con la de otredad y, a la vez, con la subalternidad de aquellas mismas poblaciones.

Aún más explícito, si es posible, ha sido, entre otros casos similares encontrados en la revista, el Profesor de Clínica Infantil Carlos R. Sánchez, quien, en su estudio (Sánchez, 1923, p. 63 *et seq.*), auspicia un programa educacional dirigido específicamente a los grupos populares –con un énfasis peculiar en las mujeres– con la finalidad de que se empleen a corto plazo a un mejor cuidado y crianza de sus hijos disminuyendo también la mortalidad infantil y a la larga, a parir y criar brazos fuertes y sanos para la nación. Estas deseadas lecciones de puericultura quedarían a cargo de los profesores de la Facultad de Medicina.

Los médicos higienistas ecuatorianos, siguiendo el auge higiénico-sanitario que en otros lugares había comenzado hacia finales del siglo XIX (García González, Álvarez Peláez, 2007), se pusieron a la cabeza del movimiento reformista que pugnaba por combatir las varias enfermedades que se estaban difundiendo entre la población de los países americanos. El miedo hacia la degeneración nacional se estaba expandiendo y la solución parecía ser una respuesta correctiva en términos estructurales. El lema en boga era el de una planificación científica de las acciones de mejora que permitiera salir del estado de decadencia de la población nacional.

Por ello, en aquel entonces, a través de las páginas de los *Anales de la Universidad Central*, los profesionales expertos –más o menos establecidos en la academia– difundían sus ideas de una planificación científica y racional orientada a mejorar la calidad de la población ecuatoriana, entendiéndola como un bien de carácter nacional que había que dirigir cuidadosamente y sin fisuras hacia el modelo de país deseado.

Diagnosticar, pronosticar y curar

Los diagnósticos sociales involucraban también a los estudiantes de la universidad, quienes, por ejemplo, presentaban sus mejores trabajos a determinados concursos y premios. En 1931, en una sesión presidida por el Ministro de Instrucción Pública, la Universidad Central otorga los Premios Roberto Levi. Entre los trabajos presentados en el primer tema del premio titulado “Habitación del obrero en Quito, medios para mejorarla” fue galardonado un estudiante que se presentó con el seudónimo emblemático de Cruz Roja. En su trabajo, además de realizarse una descripción de la condición de los obreros, se estudian

los factores que intervienen en la “formación del medio ambiente individual” y finalmente se citan “varios medios para remediar a la actual situación de la vivienda obrera, sin salirse del marco de nuestra realidad”. Otro tema a concurso, “El Alcoholismo en el Ecuador, sus causas, sus consecuencias y sus remedios”, fue ganado por un estudiante cuyo seudónimo era igualmente significativo, “El regenerador”. En este caso, después de un análisis sobre las causas de origen racial, económico, administrativo, etc., el autor evalúa las distintas medidas que en varios países se aplican para combatir el alcoholismo, y plantea cuáles serían aplicables en Ecuador (“Crónica Universitaria. Concurso Roberto Levi”, 1931, p. 236-237). Por lo dicho, nos encontramos frente a una serie de publicaciones, de las que los casos reportados son un ejemplo, orientadas no únicamente a una descripción y a una explicación; parece más bien que se estaba escribiendo conjuntamente –de manera no siempre consciente– un plan de acción para modificar la heterogeneidad de los demás.

Las palabras “diagnosticar, pronosticar y curar” son de autoría de Toro Navas (1924, p. 61) y expresan precisamente la finalidad de las publicaciones a modo de diagnósticos publicados en la revista y en particular de los orientados a modificar la sociedad disminuyendo su carácter heterogéneo. Para el Profesor Miguel Ángel del Pozo, “El problema social en el Ecuador” (1929, p. 261-275), las diferencias de razas y de clase estarían en la base de los problemas que azotan al país. Volvemos al comienzo, a lo que afirmaba el Ministro de Instrucción Pública en 1913 acerca de la heterogeneidad cultural como problema. En tal caso, ¿qué tipo de solución cultural se pensaba poder practicar?

La solución propuesta por del Pozo se dirigía hacia la desaparición del analfabetismo popular para que todos los habitantes de Ecuador llegaran a alcanzar un mismo nivel cultural y de conocimiento científico, parificación que arreglaría, según el autor, todos los problemas sociales. Parece ser que la vía sugerida fue la de un proceso homogeneizador civilizatorio orientado a la aceptación de la cultura dominante blanco-mestiza, tal y como sugería el encargado de negocios de México (1931, p. 97-112) cuando encomendaba a los maestros –definidos como héroes del siglo XX– la tarea de incorporar a los nativos a la “vida civilizada” por medio de la educación en aquellos países como México (y Ecuador) que tenían un elevado porcentaje de población indígena. Se trataría de una política de largo alcance, de la promoción de un cambio cultural completo, ya que abarcaría las escuelas, la propaganda cultural, las campañas deportivas, antialcohólicas, higiénicas y sanitarias. Cabe hacer hincapié en la palabra “educación”, que es utilizada con un amplio abanico de significados y funciones.

Para entender con precisión lo que se entiende con el término *educación* en la época, haremos referencia al discurso de inauguración del curso escolar 1929-30 del estudiante Luis Bossano (desconocemos si se trata del futuro Ministro de Relaciones Exteriores de Ecuador [1938] o de un homónimo casual), publicado en los *Anales* (1929, p. 591), cuando, hablando de la educación nacional, aclara precisamente a quién se dirigiría el programa educativo y su significado:

Hay que redimir al indio, esa entraña sangrante de nuestra nacionalidad. Levantarlo de su perenne prostración, rompiendo las cadenas de su vida abyecta y miserable, descubriendo ventanas de saber en la turbia rudeza de sus mentes. Precisa una faena conjunta y abnegada para sorprender la adaptación de esas conciencias nebulosas en una lenta asimilación educativa, empezando señaladamente en la niñez; fomentar un cruzamiento saludable, ensayando métodos propicios; y vestir, al fin, la temblorosa desnudez de sus almas con el ropaje piadoso de una cultura.

Evidentemente se está planteando un proyecto de asimilación plena, que tiene la homogeneización cultural –como se ha dicho, en sentido amplio– como eje vertebrador. No solo eso, sin embargo. Cultura sería también cura de los vicios y hábitos de los grupos trabajadores y emancipación de estos de las necesidades económicas, llegando a promover un proceso de concientización, “encender en su espíritu la conciencia de sus genuinos derechos” (1929, p. 591), y a orientar las reivindicaciones obreras para que los obreros participen plenamente en el funcionamiento del Estado.¹⁴ En tercer lugar, se clama por una educación que favorezca la emancipación de la mujer porque “tiene inmensos deberes que llenar en la gran división originaria del trabajo. En el Hogar y en la Vida. Para el Hogar hay que cultivarle en espíritu y cuerpo con normas eficaces. Para la Vida, hay que dotarle de múltiple cultura, haciéndola dueña de libertades y poseedora de derechos, habilitándole de alas expeditas para que cumpla su activa tarea de colaboradora del hombre” (1929, p. 592), a la vez otorgando derechos y reconfirmándola en su papel de madre. Y educar a las futuras madres ya desde su edad escolar acerca del cuidado de los hijos era entendido como un deber fundamental para asegurar un aumento de la población útil a la patria (Sánchez, 1928, p. 16-19). En cuarto lugar, según Bossano, hay que dirigir la educación hacia la infancia ya desde sus primeros años, y,

por último, en general en toda la sociedad, para crear una “cultura nueva, liberal y justiciera” (1929, p. 592), lo que se asemeja a un proyecto de regeneración nacional total.

En 1938, este proyecto de regeneración avanzó un paso más cuando el Estado ecuatoriano promulgó la ley para establecer el certificado médico prenupcial.¹⁵ que ya había sido demandado por Ayora y Villavicencio (1922, p. 32). La ley fue suspendida seis meses después, a la espera de nuevas disposiciones de carácter eugenésico que la hicieran efectiva. Estas no llegaron, entre otras cuestiones por falta de fondos. Por lo que concierne específicamente a la universidad, no encontramos señales de este último debate en las páginas de la revista, casi para poner de manifiesto la distancia que progresivamente había empezado a separar la política del gobierno y la principal universidad del país andino (y viceversa), cuyos estudiantes protagonizarán la gran huelga de 1939.

Conclusiones

Creo haber demostrado que la idea general de los diagnósticos publicados en la revista de la Universidad Central consistía en ofrecer soluciones –finalmente científicas– a los problemas sociales y poblacionales que azotaban el país ya desde la época colonial y que no habían sido solucionados en la temprana república. A la vez, como en un espejo, los diagnósticos nos informan de la mirada de quienes los escriben, cómo perciben la multiplicidad y heterogeneidad de la población del país, y cómo, poco a poco, construyen, a la vez que analizan, el supuesto atraso de la sociedad y plantean soluciones.

Como se ha podido ver a través de los artículos, la relación de la publicación con los otros poderes en juego ha conocido vaivenes que van de una estrecha colaboración y consultorías para los diagnósticos de profesores y alumnos de la Universidad Central con los gobiernos nacionales y locales hasta una progresiva distancia a finales de los treinta sobre el tema de la autonomía universitaria, entre otros. En todo caso, durante todo el periodo estudiado, la universidad se ha confirmado en su esencia de centro de elaboración intelectual del país, que, a la vez que describe la sociedad, identifica supuestamente sus problemas y plantea soluciones.

Se ha podido verificar que el objeto privilegiado de los diagnósticos sobre la sociedad ecuatoriana era una parte de ella (o varias partes de ella), identificada como el otro heterogéneo, llegando aquí a visibilizarse claramente una diferenciación social, de clase, de fenotipo y

¹⁴ Es posible que se esté planteando la participación/organización en sindicatos de Estado.

¹⁵ Ley del 31 de diciembre de 1937, publicada en el Registro Oficial del 4 de enero de 1938, en la que se establece que antes del matrimonio se tuviese que presentar un certificado médico en el que constara la inexistencia de una serie de patologías transmisibles.

a menudo de género entre quien escribe los diagnósticos y quien es objeto de estos diagnósticos. Finalmente, el estado patológico de una parte de la sociedad y su atraso solo podría ser superado a través de un proceso de ordenación/reducción de la multiplicidad y de regeneración educativo-civilizatoria. En este sentido, se despliega el proceso performativo de los diagnósticos y de sus autores, que, al describir la problemática, la identifican y la crean, y finalmente proponen soluciones.

Referencias

1929. Discurso pronunciado por el Sr. Dn. Luis Bossano en la inauguración del curso escolar de 1929-1930. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XLIII**(270):582-595.
1931. Crónica Universitaria. Concurso Roberto Levi. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XLVI**(275):236-237.
- «Los Libertadores del Siglo XX». Conferencia pronunciada en el Teatro Sucre de esta ciudad el día 26 de diciembre de 1930, por el Sr. Francisco Ortiz Monasterio, encargado de los negocios de México. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XLVI**(275):97-112.
- ARCOS, G. 1938. La endemia tiroidea en la Sierra Ecuatoriana. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XXI**(305):599-606.
- AYALA MORA, E. 1993. *Resumen de Historia del Ecuador*. Quito, Corporación Editora Nacional, 162 p.
- AYORA, I. 1905. Leyes Biológicas y sus aplicaciones en Patología y Terapéutica. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XIX**(136):297-306.
- AYORA, I; VILLAVICENCIO, R. 1922. *Nociones populares de higiene*. Quito, Editorial Chimbrazo, 34 p.
- BUSTOS, G. 1992. Quito en la transición: Actores colectivos e identidades culturales urbanas (1920-1950). In: P. AGUILAR; G. BUSTOS; A. M. GOETSCHER et al., *Quito a través de la historia*. Quito, Dirección de Planificación del I. Municipio de Quito / Consejería de Obras Públicas y Transporte, Junta de Andalucía, p. 163-188.
- BUSTOS, G. 2017. *El culto a la nación: escritura de la historia y rituales de la memoria en Ecuador, 1870-1950*. Quito, Fondo de Cultura Económica / Universidad Andina Simón Bolívar, 407 p.
- CLARK, K. 1999. La medida de la diferencia: las imágenes indigenistas de los indios serranos en el Ecuador (1920-1940). In: E. CERVONE; F. RIVERA (eds.), *Ecuador racista: imágenes e identidades*. Quito, FLACSO, Sede Ecuador, p. 111-126.
- CORONEL, V. 2010. El discurso civilizatorio y el lugar del trabajo en la nación poscolonial. In: V. CORONEL; M. PRIETO (eds.), *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*. Quito, FLACSO, Sede Ecuador; Ministerio de Cultura, p. 155-208.
- DARNTON, R. 2010. *El beso de Lamourette: reflexiones sobre la historia cultural*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.
- DEL POZO, M. A. 1929. El problema social en el Ecuador. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XLIII**(269):261- 275.
- GARCÉS, V. 1932. Condiciones Psíquico-Sociales del indio en la Provincia de Imbabura. – El indio, factor de la nuestra nacionalidad. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XLVI-II**(279):125-184.
- GARCÉS, V. 1932. Condiciones Psíquico-Sociales del indio en la Provincia de Imbabura. – El indio, factor de la nuestra nacionalidad. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XLVI-II**(280):514-566.
- GARCÉS, V. 1932. Condiciones Psíquico-Sociales del indio en la Provincia de Imbabura. – El indio, factor de la nuestra nacionalidad. *Anales de la Universidad Central del Ecuador*, **XLVI-II**(281):159-174.
- GARCÍA GONZÁLEZ, A.; ÁLVAREZ PELÁEZ, R. 2007. *Las trampas del poder: sanidad, eugenesia y migración. Cuba y Estados Unidos (1900-1940)*. Madrid, Consejo Superior de Investigación Científica, 399 p.
- GONZÁLEZ LEANDRI, R. 2020. Miradas médicas sobre la cuestión social: Buenos Aires a fines del siglo XIX y principios del XX. *Revista de Indias*, **XL**(219):421-435.
- KINGMAN GARCÉS, E. 2006. *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940. Higiene, ornato y policía*. Quito, FLACSO, Sede Ecuador, 432 p.
- MAIGUASHCA, J. 2005. El proyecto garciano de modernidad católica republicana en Ecuador, 1830-1875. In: M. IRUROZQUI VICTORIANO (ed.), *La mirada esquiva: reflexiones históricas sobre la integración del Estado y la ciudadanía en los Andes (Bolivia, Ecuador y Perú). Siglo XIX*. Madrid, CSIC, p. 233-259.
- MONCAYO DE MONGE, G. 1944. *La Universidad de Quito: su trayectoria en tres siglos 1551-1930*. Quito, Imp. de la Universidad Central, 241 p.
- MORENO BUENO, K. 2016. *El concepto de degeneración en la medicina social ecuatoriana 1900-1940: la práctica eugenésica como posible salida a una "sociedad en proceso degenerativo"*. Quito, Tesis de Grado, Universidad Central de Ecuador, 118 p.
- MOSQUERA, A. 1928, Patología Endocrínica. *Anales de la Universidad Central de Ecuador*, **XLI**(265):1-5.
- PAGNOTTA, C. 2023. Migración, otredad y prácticas racializadas. Ecuador, desde finales del siglo XIX hasta las primeras décadas del XX. *Boletín Americanista*, **85**. (en prensa)
- PÁRRAGA, I. 2018. *Marzo de 1939: la huelga de la Universidad Central y la disputa por la autonomía*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 78 p.
- PAZ Y MIÑO CEPEDA, J. 2018. *Ecuador: los gobiernos julianos 1925-1931. La constitución de la izquierda política*. Quito, Centro de Publicaciones de la Pontificia Universidad Católica del Ecuador (PUCE), 286 p.
- PONCE LEIVA, P. 1994. La educación disputada: La enseñanza universitaria en la Audiencia de Quito. *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, **6**:3-21.
- PRIETO, M. 2010. Los indios y la nación: historias y memorias en disputa. In: V. CORONEL; M. PRIETO (eds.), *Celebraciones centenarias y negociaciones por la nación ecuatoriana*. Quito, FLACSO, Sede Ecuador; Ministerio de Cultura, p. 265-316.
- QUIJADA, M. 2000. El paradigma de la heterogeneidad. In: M. QUIJADA; C. BERNAND; A. SCHNEIDER, *Homogeneidad y Nación con un estudio de caso: Argentina siglos XIX y XX*. Madrid, CSIC, p. 15-55.
- RODAS CHAVES, G. 2017. *Pensamiento médico: el liberalismo radical y la revolución juliana. Trazos de la figura de Isidro Ayora*. Quito, Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, 136 p.
- REGGIANI, A. H. 2019. *Historia mínima de la eugenesia en América Latina*. Ciudad de México, El Colegio de México, 286 p.
- SÁNCHEZ, C. 1923. Protección a la Infancia. *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **XXXII**(246):57-64.
- SÁNCHEZ, C. 1928. La importancia del estudio de Puericultura en la enseñanza escolar. *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **XLI**(265):16-19.
- SINARDET, E. 1999. La preocupación higienista en la educación ecuatoriana en los años treinta y cuarenta. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, **28**(3):411-432.
- STEPAN, N. 1991. *The "Hour of Eugenics": Race, Gender, and Nation in*

- Latin America*. Ithaca, Cornell University Press.
- SUÁREZ, P. A. 1923. El alcoholismo y sus consecuencias. *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **XXXI**(246):1-5.
- SUÁREZ, P. A. 1924. Histología Patológica en Disenteria Crónica. *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **XXXIII**(250): 1-5.
- SUÁREZ, P. A. 1925. Histología Patológica en Disenteria Crónica. *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **XXXIII**(251):1-3.
- SUÁREZ, P. A. 1934. Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas. *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **LIII**(290):295-387.
- TORO NAVAS, T. 1924. Estudio sobre nuestra Colesterinemia normal y en algunos estados patológicos (tesis doctoral). *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **XXXIII**(250):35-158.
- TORRES, O. G. 1927. Estudio Anatomo-Patológico de la Médula. *Revista Anales de la Universidad Central de Quito*, **XXXVI-II**(260):263-273.
- Submetido em: 26/12/2022*
Aceito em: 19/04/2023